

**Relacionantes supraoracionales: el caso de "bederen"  
vasco**

Gotzon Aurrekoetxea

► **To cite this version:**

Gotzon Aurrekoetxea. Relacionantes supraoracionales: el caso de "bederen" vasco. J.J. de Bustos, P. Charaudeau y otros (ed.) - Visor Libros, pp.513-521, 2001. <artxibo-00071292>

**HAL Id: artxibo-00071292**

**<https://artxiker.ccsd.cnrs.fr/artxibo-00071292>**

Submitted on 23 May 2006

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Aurrekoetxea2001

Argitaratua in: J.J. De Bustos, P. Charaudeau eta beste (arg.), 2001, *Lengua, Discurso, Texto (I. Simposio internacional análisis del discurso)*, Visor Libros, Madrid, 513-521.

## **RELACIONANTES SUPRAORACIONALES: EL CASO DE *BEDEREN* VASCO**

**Gotzon AURREKOETXEA OLABARRI**

*Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea*

El conectivo vasco *bederen* tiene dos valores (copulativo y concesivo) según la gramática de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.

Partiendo de una visión panorámica de los trabajos realizados sobre el tema hasta hoy en día, se intenta profundizar en las condiciones que ha de cumplir en cada uno de los valores atribuidos.

La investigación se centra en ver si el valor copulativo o concesivo de dicho relacionante viene determinado únicamente por la semántica o debe cumplir una serie de condiciones gramaticales o sintácticas en cada una de ellas.

Palabras clave: conectivos, vasco, *bederen*

### **1. Introducción**

Si los estudios del análisis discursivo son un hecho relativamente reciente en la historia de la lingüística lo son mucho más los referentes al discurso vasco. Los primeros trabajos que han visto la luz son prácticamente de nuestros días, aunque, a decir verdad, tienen una gran vitalidad, como si intentaran recobrar el tiempo perdido e integrarse en el grupo principal en esta carrera hacia el desentrañamiento de los distintos aspectos que se dan en el discurso.

Y así, la gramática de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia titulada *Euskal gramatika. Lehen urratsak* dedica a los conectivos discursivos un tomo específico.

En nuestras labores educativas nos hemos tropezado con esta inconcreción que nos ha traído más de un disgusto ante las preguntas de los alumnos. La falta de una respuesta

concreta nos ha motivado a intentar clarificar esta cuestión. ¿A qué se debe esta imprecisión? Y sobre todo ¿qué elementos o factores entran en la delimitación de los valores de este conector?

Antes de entrar en el *modus operandi* del mismo hagamos un breve recorrido por la historia de la vascolología para ver el tratamiento que ha recibido en las distintas gramáticas de la lengua vasca.

## **2. Breve recorrido por la historia de la vascolología**

El recorrido tiene su primer punto de arranque en la obra de Resurrección María Azkue (1864-1951), primer presidente de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia y académico correspondiente de la Real Academia Española; Azkue publicó en 1923 la primera gramática “científica” de la lengua vasca, con el título de *Morfología Vasca*; se trata de una de sus obras más conocidas y quizá la que más ha influido en posteriores generaciones de vascófilos hasta nuestros días.

En el segundo tomo referente a las “categorías gramaticales”, en el capítulo sobre las conjunciones, clasifica el relacionante *bederen* entre las conjunciones concesivas con el significado de ‘siquiera, a lo menos’ (1). Este vocablo tiene como variables *bedere* y *bederik*, amén de las localizaciones que no vienen a cuento.

Esta gramática no habla, en cambio, para nada del valor concesivo de dicho vocablo, en ningún momento, ni tampoco presenta ningún ejemplo de su utilización.

De la misma manera, como por otra parte ha sucedido en otras lenguas, aparece también en el capítulo de los adverbios con el mismo significado (2).

En la obra *Gramaire Basque (navarro-labourdin littéraire)* de Pierre Lafitte (3) *bederen* aparece una sólo vez en el capítulo dedicado a las conjunciones (coordinativas), en el apartado referente a las formas que “marquent l’opposition” con el significado de ‘du moins’. Esta locución aparece al lado de *bainan*, *ordea*, *aldiz*, *berriz* y *aitzitik* entre otras; todas ellas conjunciones adversativas.

Villasante en su *Sintaxis de la oración compuesta* (4) no menciona ni una sólo vez. Ni tan siquiera en la bibliografía sobre la oración simple.

En el *Diccionario General Vasco-Orotariko Euskal Hiztegia*, obra concebida y dirigida hasta su defunción por el más universal de los lingüistas vascos L. Mitxelena, y ahora bajo la dirección del académico Ibón Sarasola, *bederen* recibe la acepción de ‘por lo menos, siquiera, cuando menos, aunque sólo sea’. Sin embargo no especifica sus valores semánticos más allá de una frase: “En algunos autores meridionales (Lardizabal, Orixe, etc.) tiene a veces un valor claramente concesivo” (5).

Su variante *bederik* se halla igualmente con una nota parecida: “a veces con un claro valor concesivo, ‘aunque’” (6).

### 3. La gramática de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia

El proyecto de una nueva gramática del vasco nació en la Academia de la lengua vasca el año 1979, con la creación de la Comisión de Gramática. Los trabajos de dicha comisión se centraron en un primer momento en la oración gramatical simple y cristalizaron años más tarde en dos publicaciones separadas: *Euskal Gramatika: Lehen Urratsak-I* [gramática vasca: primeros pasos-I] (1985) y *Euskal Gramatika: Lehen Urratsak-II* [gramática vasca: primeros pasos-II] (1987).

Posteriormente el trabajo de los académicos de la comisión se centró en los relacionantes supraoracionales, dedicándole el tercer tomo ((7). Hasta ese momento dichos relacionantes se estudiaban, como en las gramáticas de las lenguas románicas, dentro de las conjunciones.

Esta clasificación, no obstante, no se ajusta al verbo vasco y se ha preferido buscar una nueva clasificación atendiendo sobre todo a la forma y al valor semántico de dichos vocablos. Como consecuencia de ello la masa lingüística que se engloba en las conjunciones se clasifica en tres grandes grupos: *juntagailuak*, *lokailuak* y *menderagailuak* que se podrían traducir como conjunciones, relacionantes supraoracionales y subordinadores. Distinción novedosa, que tiene el mérito o la virtud de la audacia en la búsqueda de una gramática acorde con la estructura de la lengua vasca, y no una mera copia de las vecinas, con estructuras idiomáticas muy diferentes.

La distinción obedece básicamente a criterios morfológicos. El vasco distingue morfológicamente estos tres grupos de elementos. Mientras que unos son unidades lingüísticas independientes otros no pueden ser sino prefijos o sufijos. Veamos un ejemplo:

a) Subordinadores (*menderagailuak*) son sufijos o prefijos:

(1) Lorea            ekarri duen    umea    nire    semea    da  
La flor            traído    ha que    crío    mi        hijo    es

“el crío que ha traído la flor es mi hijo”

b) Los conectivos son unidades independientes:

(2) Ainhoa            heldu            da.    Mikel ordea            ez  
Ainhoa            llegado            ha    Mikel    en cambio    no

“Ainhoa ha llegado. Mikel, en cambio, no”

En el ejemplo (1) nos encontramos con el subordinador **-en**, siempre sufijo de un verbo. Pero en el segundo (2) se trata de un conector (**ordea**), que es un elemento independiente.

La distinción morfológica entre un conector y una conjunción es más dificultosa, pero se ha llegado ya a una primera aproximación: no puede haber más de una conjunción en una frase, pero sí más de un conector ...

#### 4. El relacionante supraoracional *bederen*

Dejando a un lado las conjunciones y los subordinadores, los relacionantes o conectores discursivos constituyen un grupo de unidades independientes y son objeto de estudio del tercer tomo de dicha gramática (en adelante EGLU-III). Estos relacionantes se hallan clasificados en cinco grupos, atendiendo al valor semántico: *emendiozkoak*, *hautakariak*, *aurkaritzakoak*, *ondoriozkoak* y *kausazkoak*; es decir, copulativas, adversativas, disyuntivas, ilativas y causales.

*Bederen* se halla clasificado entre las copulativas con dos posibles valores semánticos:

a) Su significado más habitual es ‘por lo menos, al menos (*behinik behin / behintzat*)’. En este caso puede encontrarse en cualquier clase de oraciones, al comienzo o al final:

(3) Koldo eta Jone **bederen** etorriko dira  
Koldo y Jone al menos vendrán

“Koldo y Jone al menos vendrán”.

b) La segunda acepción es propia y exclusiva de *bederen*, diferenciándose de *behintzat*, *behinik behin* y *bederik*. Es cuando tiene un valor concesivo:

(4) Ikasiko du kolpeka **bederen**  
aprenderá golpes-a aunque (sea)

“Ya aprenderá aunque sea a golpes”

En este caso *bederen* no se puede suplantar con las partículas *behintzat* o *behinik behin*. Sí, por el contrario, con la fórmula concesiva subordinada *bada ere*.

Llegados a este momento podríamos preguntar ¿cuáles son las condiciones que debe cumplir *bederen* en cada uno de los valores atribuidos? La gramática de la Academia no determina las condiciones que debe reunir uno y otro significado. Este será el motivo del trabajo que aquí se presenta.

Para ello hemos hecho acopio de las frases en las que aparece esta partícula; frases recogidas de la literatura clásica vasca.

#### 5. *Bederen* en la tradición literaria

Al hablar de la literatura vasca hay que puntualizar que no se trata de una literatura que se pueda comparar, ni muchísimo menos, con la española, por ejemplo, ni en calidad ni, sobre todo, en cantidad. La literatura vasca es una literatura débil que corresponde a una lengua pequeña, marginal, que no ha tenido una vocación y un cultivo muy intenso por la escritura. Se trata, por otra parte, de una literatura en la que lo clásico lleva hasta el mismo siglo XX.

En la literatura clásica vasca encontraremos autores que sin excepción utilizan el vocablo *bederen* con un valor únicamente copulativo: Duvoisin (en *Laborantzako liburua*), Elisanburu...

Pero la mayoría de los escritores lo utilizan en los dos valores antes mencionados: Duvoisin (en *Liburu ederra...*), Gratien Adéma “Zalduby”, Elissalde “Zerbitzari”, Ormaetxea “Orixe”... aunque en todos ellos el valor copulativo sea utilizado casi en exclusiva.

Es L. Mitxelena el escritor que más veces utiliza este conector, y en los dos valores. De las 141 veces que ha utilizado a lo largo de sus variadas obras en 33 de ellas se puede hablar de un valor concesivo, aunque en algunas de éstas no sea tan seguro.

La presencia del valor copulativo es cuantitativamente pues mucho mayor que el valor concesivo. De los 953 casos documentados de “bederen” únicamente en 65 se podría hablar de su valor concesivo, y en alguno de ellos podríamos formular nuestros reparos para aceptar dicho valor. Como puede deducirse de estos números, se trata de un papel muy secundario, marginal.

Quizás sea éste el motivo de la poca presencia de este valor en las gramáticas y de la nula definición en aquellas en las que aparece.

## 5.1. Aspectos sintácticos

¿Cuándo se da uno y otro valor? Hay algún condicionante gramatical que condicione uno u otro valor? Mi hipótesis consistía en lo siguiente: a pesar de ser un problema semántico hay condicionantes sintácticos para uno u otro valor.

El primer paso fue ir delimitando aquellos ejemplos en los que se trataba de un valor copulativo claro, sin ningún tipo de duda, y aquellos en los que se trataba de un valor concesivo claro también.

### 5.1.1. *Bederen* copulativo

El *bederen* copulativo puede ir en toda clase de oraciones; tanto en las enunciativas (afirmativas o no), en las condicionales, imperativas, interrogativas o en exclamativas. Veamos algunos ejemplos tomados de los autores clásicos:

- (5) En afirmativas: Zur baten beharrean zarenean, haritzari azala sei hilabete **bederen** aintzinetik khenduko diozu (737Dv Lab 375).
- (6) En negativas: \*Senperek behar luke Saratar aria, Hekin kontra delakotz segidan yarría; Bainan ez du khar bera **bederen** tratuko, Nahiz balio duen tontotasuneko (732 Hb Esk 120).
- (7) Condicionales: Eta baldin ene obra bere baithan ez bada ona, sinhets zazue **bederen**, ona dela teologo en erregelaren Eredura... (437ES 402).
- (8) Interrogativas: Ezen nork ez títasuneko ithurrira humilki hurbildurik ez tu hartarik ez títasun guti bat **bederen** ekartzen? (334SP lmit 257)
- (9) Exclamativas:

Es decir, el valor copulativo es universal, puede ir en cualquier tipo de oraciones.

Con respecto a la posición que ocupa en la frase aparece que puede ir en cualquier posición: tanto al comienzo de la misma, en medio entre las distintas unidades lingüísticas (sintagma nominal, en cualquier caso de declinación, verbo conjugado o no, adverbio, complemento del verbo, detrás de una conjunción...) o al final de la oración. Todas las posiciones posibles caben dentro de las formas en las que puede ir este conector. Hay que advertir que normalmente suele posicionarse detrás del elemento al que se asocia, aunque excepcionalmente puede ir delante de mismo:

a) Al comienzo de la frase:

(10) **bederen** deus ez giñezake erran Jinkoaren arabera ez denik (534Mih 064).

Al menos nada no podríamos decir Dios de conforme no sea

“Al menos no deberíamos decir nada que no esté de acuerdo con Dios”

Aquí toma la primera posición de la frase y hace referencia a toda ella.

Otras frases en comienzo de oración:

**Bederen** zin egizu enperadoren jainkoen izenean (7 3 4 Jnn SBi 159).

**Bederen**, dio doña \*Isabelek, utziko gaituzu zure bideko gastuen egiterat? (73 4 Laph 054)

**Bederen**, emakumeok tabernetan sartzerik baganu! (9 2 6 Etxde JJ 201)

**Bederen**, zurekin \*Europarat ereman nezazu,, (9 3 8 Larz Iru 106)

**Bederen** astean bi aldiz elgar ikusten dugu (9 6 1 Xa Odol 293).

**Bederen** zin egizu enperadoren jainkoen izenean (7 3 4 Jnn SBi 159).

b) En interior de frase:

(11) Tras sustantivo: Bertze ohoinek ebatsi gauzak **bederen** gordetzen dituzte (736 HU Zez 191).

(12) Tras verbo: Gure zuzen lurrekoak galdurik, Oso dugu **bederen** Fedea: Eskualduntzat ez da ezagaturik Gutartean sinheste gabea (732 Zby 295)

(13) Tras “edo” [o]: Hasteko muthil gazteak plazara dohazila eta pilota-partida eder bat egin, laxoan, errebotean edo **bederen** plekan, eta amore onarekin ibil nahi bezenbat laster eta jauzi (734 Arb Igand 141)

(14) Tras indeterminado: Bekhatorei berei ere, mundu huntan direno, urrikalmendurekin behatzen deraje; hetaz ere artha hartzen du, nahiz eta noizpait **bederen** haren ganat itzul ditezen (634 Dh 235)

(15) Tras adverbio: Haatik, orduan kondatu guziak ez balinbadira ere egiak, sinesten dugu, \*Urbano VIII Aita Saindua berme, \*Frantsesek noiztenka **bederen** erakutsi duela \*Jesusek bere lehen Apostolueri hitzeman indar bereziak bazituela (9 3 4 Ardoz SFran 165)

(16) Tras com. del v.: 3 Estatutan jar gaitzezin han komuniatzen ezdugunean, gogoz **bederen** eta borondatez komuniatzeko (734 Arb Igand 172).

(17) Tras “eta” [y]: Huna saindu bat Jondoni \*Joani apostoluaren etxean ibili dena eskolatzen; saindu bat apostolu harrek berak bathaiatu zuena, eta **bederen** harrek ordenatua, lehenik apez, eta gero \*Esmirnako apezpiku (734 Jnn SBi 154).

c) En posición final:

(18) Emakegun gurearen Itxura zenbait **bederen** (732 Gy 124).

(19) Guziek ezagutzen dute \*Robespierre, entzutez **bederen** (734Hb Egia 023).

Como se puede comprobar en los ejemplos presentados, el valor copulativo de *bederen* no tiene límites o condiciones gramaticales en cuanto a la posición que ocupa en la

frase. El valor copulativo de *bederen* es asumido tanto en la tradición literaria como en las gramáticas tradicionales y actuales.

### 5.1.2. *Bederen* concesivo

En cambio, cuando tiene un valor concesivo parece ser que no tiene la misma disponibilidad.

#### a) Clase de oraciones:

En las oraciones enunciativas el valor concesivo de *bederen* es claro en algunas ocasiones, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- (20) Hitz bitan **bederen** azaldu nahi nituzke bestetan eta beste hizkuntzatan azaldurik agertzen ez diren zenbait puntu (997 MEIG VIII 109).  
(21) Honako honen gisako esaldiak egunoro irakur daitezke aspalditxoan: Hizkuntza dugu, zeharbidez **bederen**, zentzuaren mundutik hotsen mundura joan eta itzuli bitarteko dabilen mandataria (997 MEIG VIII 107).

No hay ningún ejemplo de oración negativa, condicional, imperativa o exclamativa no soporte el conectivo *bederen* con valor concesivo en toda la literatura clásica del vasco. Se trata de una fuerte restricción sintáctica del *bederen* concesivo.

De todas formas esta circunstancia no obliga que las cosas sean de esa forma. Las oraciones enunciativas negativas presentan una peculiaridad curiosa: en muchos casos si una oración enunciativa afirmativa con *bederen* concesivo se transforma en una oración negativa, se convierte en una oración agramatical o el conectivo cambia su valor y se convierte en copulativo. Retomando el ejemplo (1) en (22a) tenemos:

- 22a) Ikasiko du      kolpeka      bederen  
aprenderá      golpes a      aunque (sea)
- 22b) ez      du ikasiko      kolpeka      bederen  
no      aprenderá      golpes a      aunque (sea)

\* “No aprenderá aunque sea a golpes”  
“No aprenderá al menos a golpes”

Es decir, que no aprenderá si se le obliga con vehemencia a ello. Pero podría ser que lo hiciera *de motu proprio*, sin ninguna obligación o imposición. El valor de *bederen* en (22b) no es ya concesivo, sino copulativo.

Pasa algo similar en la siguiente frase:

- (23) lortuko      du      ekinaren      porasuz      bederen  
conseguir+fut él-lo      insistir-de      a fuerza      aunque (sea)

“Lo conseguirá aunque sea a fuerza de insistir”

Pero si se transforma en negativa se convierte en una oración agramatical, sin sentido: ez du lortuko ekinaren porasuz bederen. Es decir, que si no insiste no lo logrará; luego de lograrlo lo haría sin esfuerzo (¿?).



Sin embargo, no todo es tan simple. En esta otra frase no está tan claro lo que venimos afirmando:

(24a) Astelehenean bederen egingo dut  
lunes-en el aunque (sea) hacer+fut yo lo he

“Aunque sea el lunes ya lo haré”

(24b) Astelehenean bederen ez dut egingo  
lunes-en el aunque (sea) no yo lo he hacer+fut

“Aunque no sea el lunes ya lo haré”

Las dos frases guardan el valor concesivo de *bederen*.

#### b) Posición dentro de la frase

El *bederen* concesivo tiene menos movilidad que el copulativo. No puede aparecer en ciertos contextos como detrás de sustantivo, o detrás de una conjunción, o tras verbo. Tampoco no puede ir al comienzo de frase. En todos estos casos siempre tendrá valor copulativo, como se ha señalado más arriba.

Sin embargo podrá tener valor concesivo cuando va en los siguientes contextos:

B1) detrás de un adverbio: Esta posición es la posición más proclive al valor concesivo. Sobre todo con los adverbios construidos con el sufijo “-ka”. Unos ejemplos:

- (25) Baditugu, zatika eta apurka **bederen**, horelakoak, baina astiro eta ongi miratuz aztertu behar genituzkeenak (997 MIH 112)

(26) Ikasi du hizkuntza berria, trakeski **bederen**

b3) Detrás de un complemento del verbo. En la mayoría de los casos detrás del caso inesivo, ablativo o del instrumental:

(27) Urteen buruan **bederen** aitortu dio errua  
al cabo de los años aunque (sea) confesado éñ-le ha culpa-la

“Aunque sea al cabo de los años, le ha confesado la culpa”

- (28) Donado bat naizela duzue erranen: Andrerik ez dudano hala naiz egonen, Ezkondu nahi nuke zahartzian **bederen** (861 Etcham 184)

(29) Ez baitzaitut ikusten gehiago nehun, urrunetik **bederen** nahiko dut entzun ene gaurko suietaz zer pentsatzen duzun (961 Xa Odol 120)

(30) Joan beharko du, bortxaz bederen.

Pero no todos los ejemplos que podemos entresacar de la literatura clásica en este contexto son siempre de valor concesivo. Todos los casos con valor concesivo se hallan cuando van asociados a un elemento del sintagma verbal. Pero, no todos los *bederen* que se hallan relacionados al sintagma verbal tienen valor concesivo. Esta sería la segunda gran

restricción del valor concesivo de *bederen*: sólo puede ir asociado o relacionado con un elemento del sintagma verbal, no del sintagma nominal.

En consecuencia, se puede afirmar que los condicionantes gramaticales o sintácticos no son suficientes para determinar el valor concesivo o copulativo de este conector.

## 5.2. Aspectos semánticos

Las oraciones concesivas expresan una dificultad para cumplir lo que se afirma en la oración principal, aunque no impida su cumplimiento (9). La presencia de una locución concesiva indica, pues, cierta dificultad o impedimento para la realización de aquello que se propone en la oración principal.

Lo cierto es que se dan casos en los que resulta un tanto dificultoso el discernir entre un valor concesivo y otro copulativo cuando se trata de la locución *bederen*.

Centrándonos en aquellos contextos susceptibles de llevar un valor concesivo y analizándolos con las premisas de las oraciones concesivas llegamos a delimitar la actuación concesiva de *bederen*.

El valor copulativo se hallará en aquellos contextos en los que la acción se desarrolla en torno a un concepto. Se hallará un valor concesivo cuando hay opciones entre dos o más conceptos y parece ser que encuentra dificultades para elegir el más provechoso.

## 6. Condiciones o reglas para el conector *bederen* con valor concesivo

Para que se dé un valor concesivo de *bederen* imperativamente tienen que ir dentro del sintagma verbal. Es la única condición gramatical o sintáctica.

Y las siguientes condiciones semánticas: tiene que haber más de una opción para realizar una acción y haber dificultades para elegir el más beneficioso.

Notas.

(1) Utilizo la publicación realizada por la editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969, pág. 483.

(2) Ídem, pág. 472.

(3) Primera edición en 1944. Utilizo la reedición de 1979, editorial Elkar, San Sebastián, pág. 172.

(4) Editorial Aránzazu, 1976.

(5) L. Michelena, *Diccionario General Vasco-Orotariko Euskal Hiztegia*, Bilbao; en coedición entre la Real Academia de la Lengua Vasca, Editorial Desclée De Brouwer y Ediciones Mensajero, IV tomo Bar-Berp, 1990, pág. 368.

(6) Ídem, pág. 371.

(7) *Euskal Gramatika. Lehen Urratsak (Lokailuak) [Gramática vasca. Primeros pasos (conectivos supraoracionales)]*, Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, Bilbao, 1990.

(8) *EGLU-III*, pág. 74-75.

(9) Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1974, pág. 557.